



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 398 /2026.-

ANT. :

MAT. INFORME MENSUAL.

CONCÓN, 02 MAR 2026

DE: SR. ALEXIS GONZALEZ ACUÑA  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA VICTORIA VALENCIA VELIZ  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
BETSY ROXANA ARAYA TAPIA	83	428 05-02-2026

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



**ALEXIS GONZALEZ ACUÑA**  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGZ/bat

**Distribución:**

- 1.- Finanzas
- 2.- Dideco

**BETSY ROXANA ARAYA TAPIA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 83**

**RUT:** [REDACTED]

**GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA (DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJO  
DE PLANOS DE CO,**

**SERVICIOS DE ARQUITECTURA**  
[REDACTED]

**Fecha:** 01 de Marzo de 2026

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON

**Rut:** 73.568.600- 3

**Domicilio:** SANTA LAURA 567, CON CON

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA VIVIENDA FEBRERO 2026	1.692.000
<b>Total Honorarios: \$:</b>	1.692.000
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	258.030
<b>Total:</b>	1.433.970

Fecha / Hora Emisión: 02/03/2026 08:34



1295435900083C426705

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

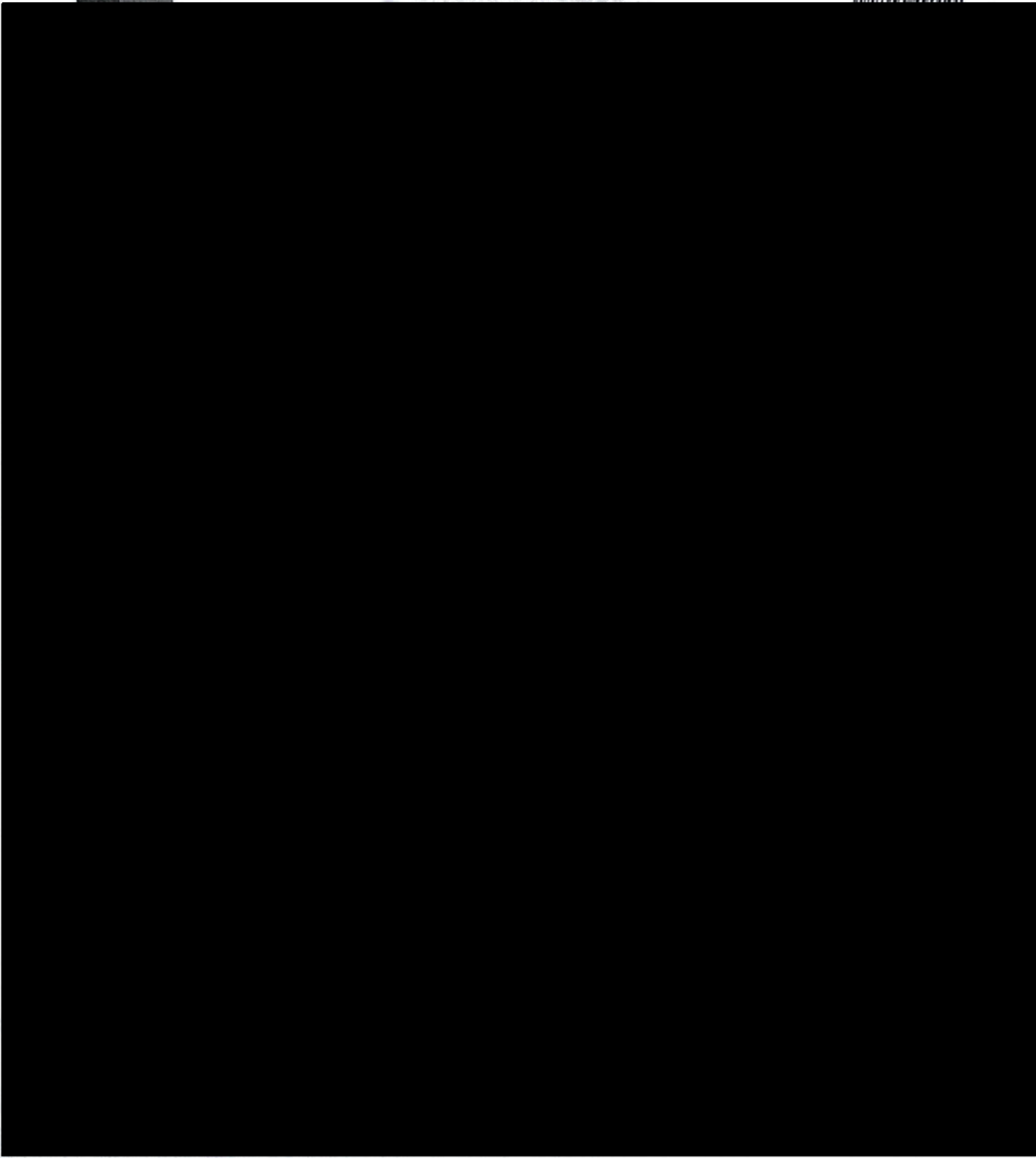
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 02/03/2026 08:34

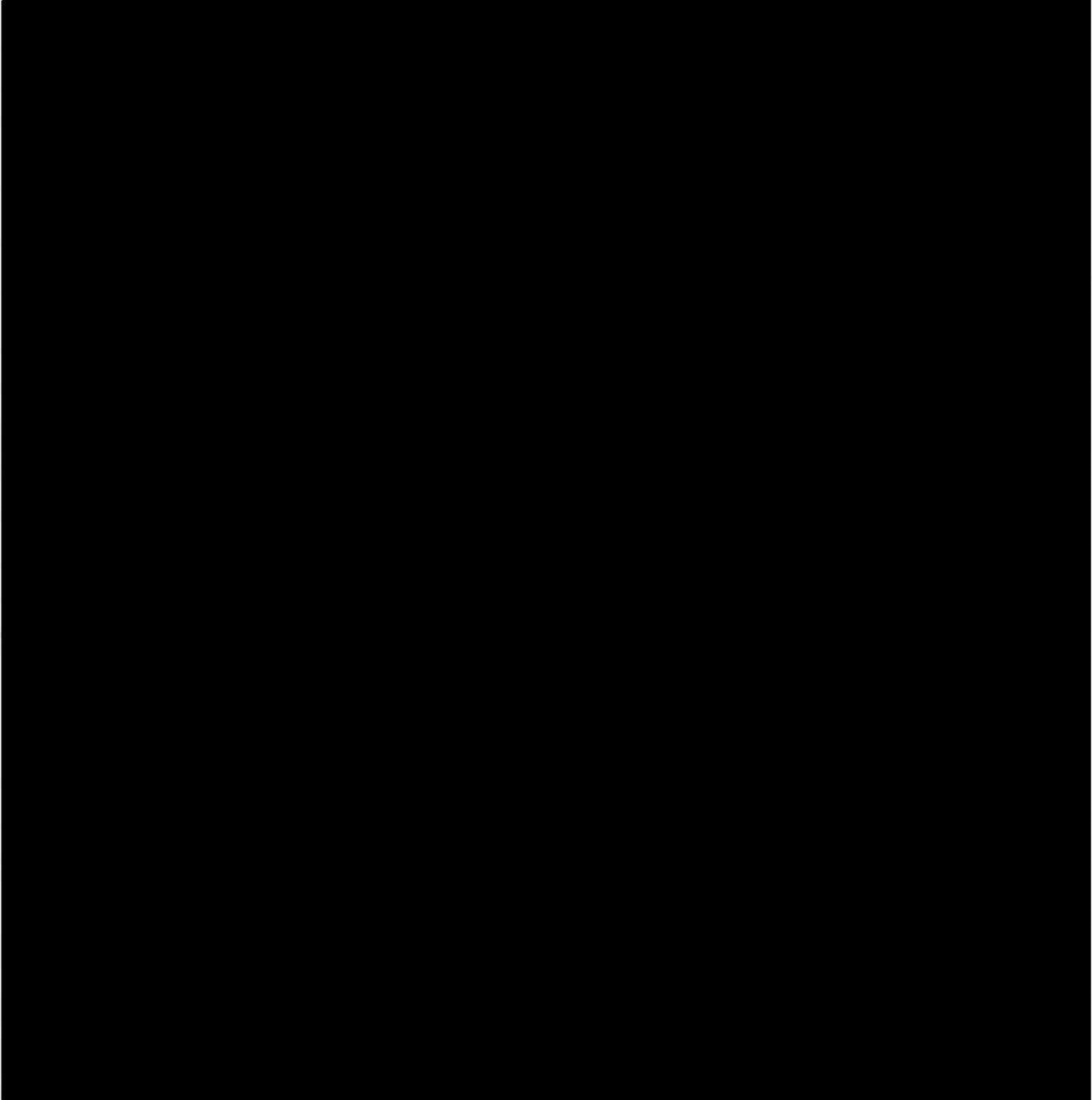


MINISTERIO DE SALUD

# Licencia Médica



**Comprobante de Licencia Médica Electrónica**







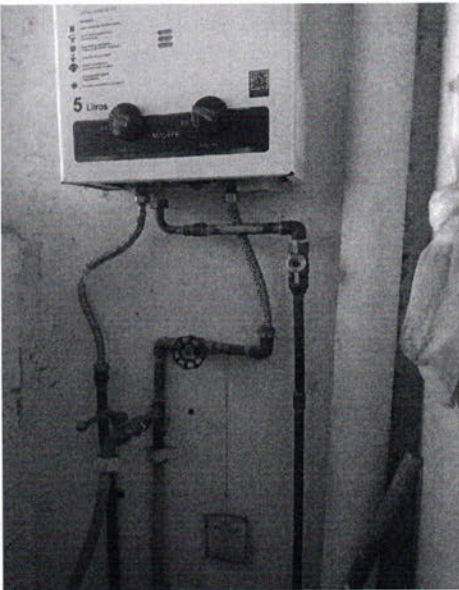
<b>Período Informe</b>	
Entre el 01 al 28 de Febrero del 2026	
<b>Nombre Prestador (a)</b>	I.Municipalidad de Concón
<b>Rut</b>	[REDACTED]
<b>Cargo/Programa/Oficina/otro</b>	Apoyo Profesional Programa de Vivienda
<b>Nº Boleta Honorarios</b>	83

<b>Funciones</b>
<p>La labor del Apoyo Profesional de Programa de Vivienda, considera las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañar a la comunidad beneficiaria de subsidios o ayuda municipal en los procesos de evaluación y diseño, aportando la experiencia técnica en el apoyo como contraparte de la comunidad, prestando la atención y asesoría técnica en el diseño de soluciones constructivas para la comunidad de manera resolutiva.</li><li>• Mantener y ejecutar planes o programas, que le pudieran ser derivados como puede ser el programa de Habitabilidad, campamentos, etc.</li><li>• Conocimiento y manejo de la Ordenanza y la Ley General de Urbanismo y Construcciones.</li><li>• Mantener un contacto permanente con los equipos técnicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SERVIU, respecto de cada una de las modificaciones que se van desarrollando en torno a la política habitacional vigente.</li><li>• Coordinar permanente con Dirección de Obras Municipales, para realizar seguimiento respecto de solicitudes o requerimientos de proyectos subsidiados que necesiten certificación o aprobación, con el fin de activar los procedimientos respectivos.</li><li>• Evaluar técnicamente las solicitudes para ejecución de obras menores a casos sociales emitidos de la demanda espontánea municipal y determinar la pertinencia de ellas.</li><li>• Realizar los presupuestos, hacer las EET y presentar para compra y/o ejecución de los requerimientos de obras menores que pueden ser financiadas o ejecutadas municipalmente.</li><li>• Manejar un catastro, de los potenciales terrenos disponibles de la comuna haciendo una prefactibilidad técnica de ellos, actualizando periódicamente.</li><li>• Realizar estudios de cabida de proyectos para nuevos proyectos de vivienda e infraestructura social, coordinando con SERVIU y/o DOM su pertinencia.</li><li>• Trabajar coordinadamente con la Asistente Social y generar una dupla de trabajo colaborativo entre ambas.</li><li>• Realizar atención a público, con el fin de asesorar a la comunidad en temas técnicos de mejoramiento y habitabilidad.</li><li>• Programa Habitabilidad 2025, en todo lo relacionado al profesional técnico del programa (solamente durante los meses de enero y febrero).</li></ul> <p>Realizar atención a público, con el fin de asesorar a la comunidad en temas técnicos de mejoramiento y habitabilidad.</p>

<b>Actividades Realizadas</b>
<p>Informe del 1 al 08 de febrero del 2026 Se presta apoyo en realización de encuestas en zona rural respecto a evaluación de beneficiarios de agua potable junto a dupla social</p>



Como apoyo técnico se realiza visita a usuaria de departamento en comodato para levantamiento de daños en el inmueble y se gestionan posibles reparaciones



Como apoyo técnico se realiza charla introductoria a "Muros cortafuegos en viviendas" a usuarios en JJVV Horizonte del Mar



Se asiste a reunión con equipo de Programa Habitabilidad 2025 en dependencias de DIDECO con el fin de definir criterios de postulación de familias beneficiadas por el programa

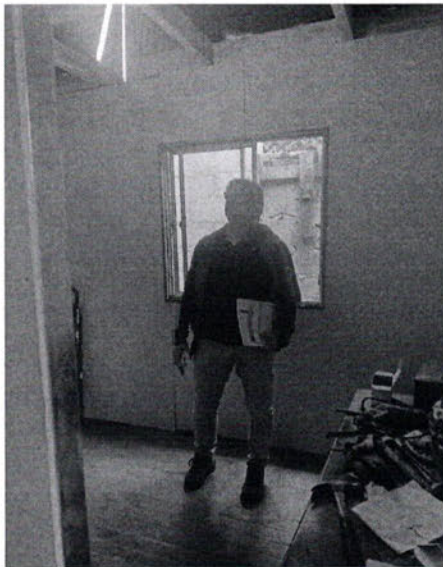


Informe del 9 al 15 de febrero del 2026

Como apoyo técnico y junto a coordinadora se realiza levantamiento de comodatos en Estadio Municipal.



Como apoyo técnico se realiza visitas a las obras den desarrollo dentro del marco del Programa Habitabilidad 2024, para supervisión técnica junto a contraparte técnica del Fosis.



Se realiza solicitud de pedido de resto de equipamiento pendiente para familias del Programa Habitabilidad 2024

Se sigue avanzando en proyectos de usuarios pendientes .

Informe del 16 al 22 de febrero del 2026

Se realizan visitas a obra de las viviendas intervenidas a través del Programa Habitabilidad 2024 para recepción parcial de las faenas correspondientes. Se realiza visitas





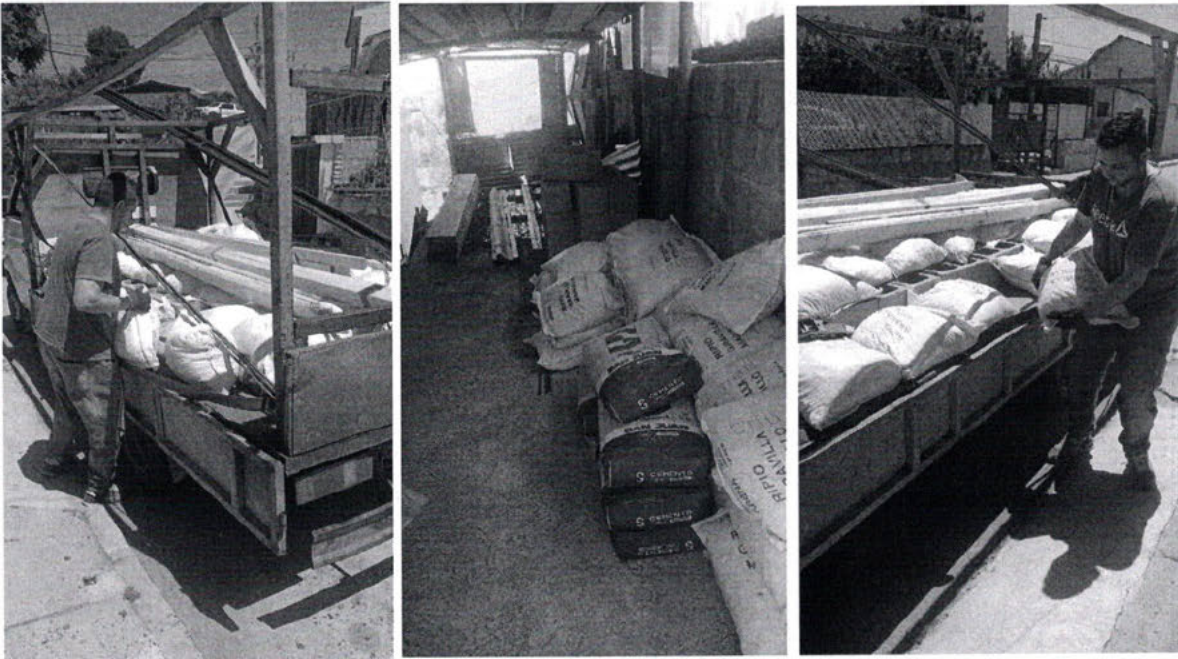
Se hace entrega de equipamiento a familias beneficiadas por programa Habitabilidad 2024 y se suben actas de entrega a plataforma



Como apoyo técnico se realiza charla a usuarios de JJVV "Los Tres esfuerzos" respecto a "Muros Cortafuego en viviendas" junto a dupla social, coordinadora y Gestión de Riesgo y Desastres. En ellas e informa a usuarios respecto a lo que es un muro cortafuego, su pertinencia de construcción e las viviendas y materialidad necesaria del elemento.



Como apoyo técnico, se hace entrega de materiales a usuaria para construcción de escalera y muro de contención



Informe del 23 al 28 de febrero del 2026

Licencia médica desde el 23 al 25 de febrero. (se adjunta)

Se realiza dibujo de levantamiento de comodatos de Estadio Municipal

Se hace seguimiento al pago de facturas de OC de Programa de Habitabilidad 2024

De forma transversal se mantiene coordinaciones periódicas con usuarios, respondiendo inquietudes de fechas de visitas respecto a solicitudes tanto por ingresos como por correos electrónicos.

Como apoyo técnico se realizarán informes encargados por coordinadora y de forma transversal se mantendrá coordinaciones periódicas con usuarios, respondiendo inquietudes de fechas de visitas respecto a solicitudes tanto por ingresos como por correos electrónicos.

